

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COLEGIO DE POSTGRADUADOS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Colegio de Postgraduados** (CP) fue de 1,357,693.0 miles de pesos, cifra menor en 6.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gasto Corriente (6.3%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 6.3% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de menores erogaciones en gasto de operación por las políticas de austeridad y restricciones por la contingencia sanitaria. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 41.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Los pagos por concepto de incremento salarial al personal académico y administrativo.
  - ❖ Actualización en la despesa del personal de mando, prima por año de servicios prestados, gratificación de compensación garantizada al personal de mando, así como para cubrir el costo de promociones académicas autorizadas.
- En **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 61.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 22.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Derivado de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria. Asimismo para cubrir el déficit en Servicios Personales, se promovió la reducción del gasto en partidas consideradas como no prioritarias, con la finalidad de contar con disponibilidad para cumplir los compromisos derivados de las negociaciones con el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) y el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), así como para el pago de laudos laborales emitidos por autoridad judicial, que revisten la categoría de cosa juzgada.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 66.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la reducción de gastos por las políticas de austeridad, restricciones por la contingencia sanitaria y para dar solvencia a las obligaciones de pago del capítulo 1000.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado menor en 68.2%, respecto al aprobado. Es menester informar que la solicitud de presupuesto se realizó de tal manera que en caso de que al CP se le requiriera algún pago, se contara con presupuesto suficiente y así evitar el embargo de cuentas, que ocasionaría mayores perjuicios. El menor pago, se debe principalmente a que, en su mayoría, los juicios se

encontraban en trámite o con laudos condenatorios, y dada la pandemia ocasionada por el virus SARS CoV2, aunado a la suspensión de actividades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, únicamente se pagaron los laudos en que se requirió el cumplimiento.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Otros de Inversión Física* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2020 el CP ejerció su presupuesto a través de las **finalidades**: *Desarrollo Social y Gobierno*. Las cuales comprenden las **funciones**: *Educación y Coordinación de la Política de Gobierno*, respectivamente.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 99.7% de la totalidad de los recursos pagados por la entidad, y mostró un decremento de 6.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CP.
  - ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante la función de Educación el CP realiza las principales aportaciones a la sociedad, obteniendo la graduación de maestros y doctores en ciencias con un alto nivel científico y tecnológico; estos egresados se vinculan con el Sector, atendiendo prioridades nacionales y regionales en los temas de: seguridad alimentaria, cambio climático, sustentabilidad y equidad, con el objetivo de reducir el déficit de profesionales e investigadores en los sectores agropecuario, acuícola y forestal, además de contribuir en la capacitación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en particular, cuando sus egresados se integran e impactan en las diversas áreas del Sector Rural del país. La oferta educativa se dirige al enfoque socio-formativo, pensamiento sistémico y complejo,

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2020

que busca formar egresados con competencia y saberes requeridos para enfrentar retos y desafíos actuales y futuros, congruentes con las estrategias planeadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

- La **finalidad Gobierno**. A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó 0.3% de la totalidad de recursos pagados por la entidad. Mostró un incremento de 141.1% respecto del presupuesto aprobado.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020, el CP no realizó contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS COLEGIO DE POSTGRADUADOS

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
IZC	Colegio de Postgraduados	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Colegio de Postgraduados.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COLEGIO DE POSTGRADUADOS

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,519,404.0	1,519,404.0	11,820.0		
Dirección de Área	7,748,892.0	7,748,892.0	130,020.0		
Jefatura de Departamento	8,879,532.0	8,879,532.0	378,240.0		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Investigador	277,979,167.4	277,979,167.4	8,732,691.6		
Administrativo	128,579,511.2	128,579,511.2	46,557,214.9		

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Colegio de Postgraduados.